

LIQUIDACIONES ADICIONALES

Luis Alfonso Cohecha Salazar <alfonsocohecha@hotmail.com>

Vie 23/07/2021 16:36

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (203 KB)

LIQUIDACION ADICIONAL 2018-00025.pdf; LIQUIDACION ADICIONAL 2017-00558.pdf;

Buenos tardes, adjunto a la presente me permito enviar las liquidaciones adicionales para que sea tenidas en cuenta dentro de los siguientes procesos:

Rad. 2017-00558 Juzgado séptimo civil municipal en oralidad Armenia Quindío.

Rad. 2018-00025 Juzgado tercero circuito en oralidad Armenia Quindío.

Muchas gracias.

Luís Alfonso Cohecha Salazar

Abogado Especialista y Magister en Derecho Administrativo

Calle 41 No. 24-58 – Edif. Camino Real – Ofic. 206

Tel. 7435521 – Celular 316 6261821

Luis Alfonso Cohecha Salazar
Abogado Titulado
Magister en Derecho Administrativo
Especialista en Derecho Administrativo
Negocios Civiles y de Familia

Señor
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA (QUINDIO)
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso ejecutivo singular
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
EJECUTADO: ANDERSON ORLAY OSPINA GARCIA
RADICACION: 2017-00558

LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR, abogado en ejercicio, identificado tal y como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante en el proceso de la referencia, a través del presente escrito me permito presentar liquidación adicional del crédito conforme lo prescribe el art. 446 C.G.P, conforme a la siguiente tabla:

CAPITAL: \$8.027.863.00 MCTE

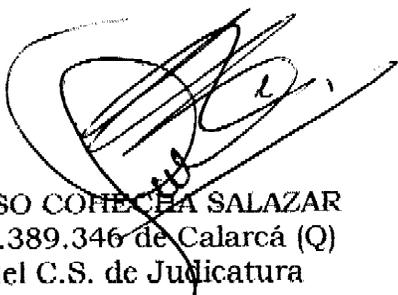
INTERESES MORATORIOS: La suma DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$2.118.714.00) MCTE, causados desde 22 de julio del 2020 hasta el 22 de julio del 2021, conforme a la siguiente tabla:

22-julio-20	31-julio-20	2,26%		\$ 48.381
01-agosto-20	31-agosto-20	2,28%		\$ 183.035
01-septie-20	30-septie-20	2,29%		\$ 183.838
01-octub-20	31-octub-20	2,26%		\$ 181.430
01-novie-20	30-novie-20	2,23%		\$ 179.021
01-dicie-20	31-dicie-20	2,18%		\$ 175.007
01-enero-21	31-enero-21	2,16%		\$ 173.402
01-feb-21	29-feb-21	2,19%		\$ 175.810
01-marz-21	31-marz-21	2,17%		\$ 174.205
01-abri-21	30-abri-21	2,16%		\$ 173.402
01-mayo-21	31-mayo-21	2,15%		\$ 172.599
01-juni-21	30-juni-21	2,15%		\$ 172.599
01-julio-21	22-julio-21	2,14%		\$ 125.984
			TOTAL	\$ 2.118.714

PRIMERA LIQUIDACION: \$10.362.520
SEGUNDA LIQUIDACION: \$1.487.719
TERCERA LIQUIDACION: \$794.355
CUARTA LIQUIDACION: \$2.188.904
ACTUAL LIQUIDACIÓN: \$2.118.714
TOTAL LIQUIDACIÓN: \$16.952.212

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO CAPITAL AL 22 DE JULIO DEL 2021: La suma de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$16.952.212.00) MCTE.

Atentamente,


LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR
C.C. No. 18.389.346 de Calarcá (Q)
T.P. 79.016 del C.S. de Judicatura

Calle 41 No. 24-58 - Edif. Camino Real - Ofic. 206 - Tel. 7435521 Celular 3166261821
Email: alfonsocohecha@hotmail.com
Calarcá - Quindío - Colombia